



* 0 1 - 2 3 0 3 - 2 0 1 5 0 9 1 7 0 0 2 5 9 6 8 *

01-2303-201509170025968



Bogotá D.C.

Señor (a)
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE PEREIRA
CR 7 # 18 55
PEREIRA / RISARALDA
01-2303-201509170025968

Asunto: **ENVIO REPORTES VIGENCIA 2015**
MES ÚLTIMO REPORTE ABONADO: 5
SALDO TOTAL SIN APLICAR: \$ 52.449.204

En nombre del Fondo Nacional del Ahorro reciba un cordial saludo y sea esta la oportunidad para expresarle nuestro compromiso de brindar un servicio oportuno y agradecer su confianza y la de sus trabajadores por habernos escogido como su administradora de cesantías.

Como parte de la campaña de revisión y actualización de cuentas, con fecha corte **31 de agosto de 2015**, se informa que el FNA ha recibido pagos de su entidad, cuyos reportes se encuentran pendientes por aplicar. Es decir, cesantías sin abono en las cuentas individuales de sus trabajadores, que afectan trámites como solicitudes de crédito, abonos a cartera o el retiro de las mismas.

En virtud de las **facultades legales de control y auditoría sobre las entidades públicas conferidas al FONDO NACIONAL DE AHORRO en la Ley 432 de 1.998**, se solicita tomar las acciones internas que sean pertinentes en un plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la presente comunicación, para que sean enviados al FONDO NACIONAL DEL AHORRO los reportes pendientes y/o dar solución a las inconsistencias informadas.

Recuerde que para su comodidad y seguridad, se han dispuesto herramientas electrónicas que le permitirán de forma fácil, directa y oportuna efectuar la validación, procesamiento y pago del reporte de cesantías de sus trabajadores afiliados al FNA, ingresando al portal www.fna.gov.co, inicio, Fondo en Línea o consulte a través del link empleadores sector público, el instructivo de cargue de reportes, y en estructura de archivo plano, se publicó un tutorial para la generación del mismo.



01-2303-201509170025968



Si requiere información adicional, por favor dirijase al correo entidades@fna.gov.co o al número 3810150, extensión 6708.

Si a la fecha de recibo de esta comunicación la entidad ha enviado los reportes pendientes y/o corregidos, por favor hacer caso omiso de la misma.

Cordialmente.

Michael Areiza Tamayo
MICHAEL AREIZA TAMAYO.
Vicepresidente de Crédito y Cesantías.





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	17 de noviembre de 2015	Número de radicado:	60486
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MICHAEL AREIZA TAMAYO		
Descripción o asunto:	ENVIO DE REPORTE VIGENCIA 2015	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

